ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 7901 de 2020

Asociado: Fundación Pepaso

Jardín Infantil: Jardín Entre Nubes Pepaso II

Fecha de radicado: 24/12/2020

Fecha de emisión de aval : 27/12/2020

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años. *Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados. Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional	Jenny Paola Rivera Ocampo	1.023.958.293	Licenciada en Pedagogía Infantil (Universidad del Tolima - 2020)	No Requiere	X	
Auxiliares de Atención a la Primera Infancia	*Bachiller pedagógico o Bachiller académico con profundización en pedagogía. *Estudiante del nivel técnico, tecnológico o profesional que esté cursando tercer semestre en adelante en áreas de la educación relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia. *Técnico laboral con certificación de aptitud ocupacional por competencias en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia mínima de un año, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Bachiller con mínimo cinco años de experiencia directa en el área de Atención Integral a la Primera Infancia.	Jessica Torres Benítez	1.024.559.916	Técnica Laboral en Asistencia en Preescolar (2017)	15 meses	X	

OMAR GUILLERMO MORENO TORRES
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de San Cristóbal

Proyectó: Viviana Oviedo Torres-Contratista Subdirección para la Infancia -Equipo de apoyo a la Supervisión Viviana Oviedo
Revisó: Angélica Betancur-Contratista Subdirección para la Infancia -Equipo de apoyo a la Supervisión Angelica Betancur

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 12 20 A 31 12 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** ☒
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	70%	**50%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OMAR GUILLERMO MORENO TORRES
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SAN CRISTÓBAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Alba Marlén Cortés Sánchez Juan Pablo Muñoz de la Pava Yuly Marcela Riaño Rivera Angélica Del Pilar Castillo Cubillos Angelica Betancur Díaz Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7901
FECHA DE CONTRATO	29/07/2020
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.524.015
PROYECTO	7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá".
VALOR	$ 423.316.349
PLAZO	102 Días
FECHA ACTA DE INICIO	18/08/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	44 DÍAS HÁBILES
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 18/08/2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano para verificación por parte de la supervisión con fecha 20/08/2020
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el Anexo Técnico. El asociado presentó los otros Sí de los contratos del talento humano debido a la ampliación del servicio hasta el 30 de diciembre de 2020, así mismo los certificados de afiliación de la ARL vigentes y certificados de manipulación de alimentos.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			Realizó las actividades virtuales y diligenció el formulario destinado para el seguimiento a las niñas y los niños, en el cual se evidenció su participación en el servicio con las estrategias planteadas durante la emergencia.

5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a los padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños.			**X**			Realizaron actividades dirigidas a padres, madres y cuidadores, sobre las normas de aseo e higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños, presentaron recomendaciones para realizar el proceso de aspersión de diferentes espacios y pertenencias para prevenir el Covid – 19 en casa. La difusión se realizó mediante mensajes de WhatsApp.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y soportes requeridos por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado**.**
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Practicas de Cuidado, al explicar la definición, causas, prevención y tratamiento de la infección respiratoria aguda en los niños y niñas por medio de un vídeo

							informativo en el que personal médico realiza la explicación del tema, además, realizaron promoción del lavado de manos en niños y niñas por medio de un folleto. La difusión se realizó mediante mensajes de WhatsApp.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Plan de Saneamiento en Casa sobre la definición e importancia de los procesos de limpieza y desinfección en casa y técnicas para realizar estos procedimientos. La difusión se realizó mediante mensajes de WhatsApp.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa al explicar mediante vídeos demostrativos como realizar preparaciones teniendo en cuenta recomendaciones de buenas prácticas de manufactura tales como, lavado de manos, procesos de limpieza y desinfección de los alimentos a preparar y de aseo e higiene de quien manipula los alimentos, entre las preparaciones que presentaron se encuentran pollo con verduras, arroz con atún y pinchos de fruta navideños. La difusión se realizó mediante mensajes de WhatsApp.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de diciembre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizó la entrega de 116 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 30 de noviembre de 2020 para 20 hábiles, desde el 1 hasta al 30 de diciembre de 2020, así:

							Párvulos: 50 Pre – jardín: 66 El proveedor de alimentos Iván de Jesús Rivera Gómez presento concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 11 de marzo de 2020. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores para abarrotes placa TAY 404 del 11 de marzo de 2020 y para lácteos TLM 874 del 17 de noviembre de 2020.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre el componente de Gestión del riesgo y recomendaciones sobre las medidas que se deben tener en cuenta en un momento de presentarse emergencia en los hogares; mediante pieza comunicativa; dicha actividad se realizó el 04 de diciembre de 2020 por medio de la plataforma WhatsApp.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			**X**			Presentó soporte de la actividad realizada con los padres de familia, donde socializó el tema de adecuado manejo de residuos en casa por medio de: pieza comunicativa sobre residuos especiales; dicha actividad se realizó el 04 de diciembre del 2020, por medio de aplicación de WhatsApp.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			**X**			Realizó las planeaciones por cada uno de los niveles, las cuales eran acordes con el proyecto pedagógico y las características de la población atendida. Estas actividades fueron socializadas a las familias dos veces por semana a través de la herramienta virtual WhatsApp, de lo cual se presentó evidencia fotográfica mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2020.

							Realizó trabajo con los niños y niñas de forma virtual durante el mes de diciembre del 2020, enfocado en la implementación de las prácticas pedagógicas enviadas a las familias y acciones de cuidado calificado de acuerdo con el proyecto pedagógico del jardín.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Presentó soportes frente al diligenciamiento del formulario de llamadas telefónicas enviado por la SDIS, como mecanismo de seguimiento a los niños y niñas durante el mes de diciembre del 2020, donde se registró la información suministrada por los padres y cuidadores. Adicionalmente realizó seguimiento de algunas situaciones especiales presentadas con los niños, niñas y sus familias.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Para el mes de diciembre de 2020 la SDIS no realizó programación de la jornada pedagógica.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			El Jardín cuenta con cronograma de acciones de cuidado calificado, presentando acta, video y soportes fotográficos de las siguientes actividades: El día 27 de noviembre de 2020 se realizó encuentro virtual con familias para la entrega de informes pedagógicos. El día 7 de diciembre se realizó actividad virtual con la socialización de un video para niños, niñas, talento humano y familias en el tema de prevención de infección respiratoria aguda. El día 10 de diciembre de 2020 se realizó encuentro virtual con padres de familia para actividad de clausura con los niveles de prejardín. Se realizó encuentro virtual del día 15 de diciembre con socialización de pieza comunicativa y actividad práctica con niños y niñas sobre el protocolo de lavado de manos.

5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			Presentó el documento en referencia, con acta de socialización de pieza informativa a talento humano y padres de familia del día 16 de diciembre de 2020, sobre buen trato en el marco del procedimiento de activación de rutas.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio					**X**	Para el periodo verificado el Asociado manifestó mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2020, que no se realizaron activaciones de ruta por vulneración de derechos a los niños y niñas atendidos.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			Realizó el diligenciamiento del formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica, donde reportó situaciones de salud, desarrollo de actividades y casos de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por los padres, madres o cuidadores.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Cuenta con matriz de registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. En el mes verificado no contaron con novedades. El correo utilizado para esta obligación es :sugiriendoenlasnubes@gmail.com

	GESTION DOCUMENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			X			Mediante correo electrónico enviado el 4 de diciembre de 2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de noviembre de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			El pago de los honorarios correspondiente al mes de diciembre de 2020, se realizó en fecha 30/12/2020, según transferencia electrónica del banco Confiar y Banco Bogotá Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció pago con fecha 30/12/2020 de la planilla N° 47666426, cotizando salud del mes de enero, pensión, ARL y parafiscales del mes diciembre. Se evidenciaron 17 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes diciembre de 2020. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios a excepción de una profesional en Atención a la Primera Infancia quien se encuentra por contrato a término fijo. Se evidenció el pago de prestaciones sociales del personal contratado por nómina.

4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $61.072.563 representados en: Talento Humano $43.665.400, Elementos de Aseo Personal $230.400, Elementos de Aseo Institucional $246.100, Papelería $1.702.183 y Alimentos $15.228.480. De acuerdo a la oferta presentada en el proceso competitivo, el Asociado no realiza aportes en los conceptos de gastos de Talento Humano, Elemento de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos, que se reconocen durante la emergencia declarada por COVID-19.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**30**	**0**	**2**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se evidenciaron 17 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes diciembre de 2020.

Se evidencio planilla N° 47666426 que corresponden a la salud del mes de enero, pensión, ARL y parafiscales del mes diciembre.

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	2020-12	2020-12-30	$783.023
SALUD	2021-01	2020-12-30	
RIESGOS PROFESIONALES	2020-12	2020-12-30	
PARAFISCALES	2020-12	2020-12-30	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE DICIEMBRE (1 AL 30) DE 2020 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. PEPASO II (ZONA 24 - OPCION 1) CONTRATO N° 7901/2020.		Acta N 5 Fecha: 15 de enero de 2021	
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**43.665.400**	-	-
Salarios y/o Honorarios	42.432.743		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	449.634		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	783.023		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	-	-
Servicios públicos	-		
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	-		
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**230.400**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**246.100**	-	-
Elementos de Aseo	246.100		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**1.702.183**	-	-
Papelería niños	1.702.183		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**15.228.480**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**61.072.563**	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**		**61.072.563**

EJECUCIÓN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 POR VALOR DE $61.072.563

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $61.072.563

Talento Humano: Para este concepto, se verificaron los días laborados del mes (30 días), por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes de diciembre es por $43.665.400, se tomó en ejecución el total de honorarios por $40.538.100, salarios $1.894.643, provisiones $449.634, seguridad social $783.023, para un total ejecutado por $43.665.400.

VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE SDIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30/12/2020	TRANSFERENCIA	CONFIAR-BOGOTA	480011428-036358000	$ 40.538.100
NOMINA	30/12/2020	TRANSFERENCIA	CONFIAR	480011428	$ 1.894.643
SI TIENE PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN					
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	Nº DE PLANILLA	Nº DE AFILIADOS	SDIS
	30/12/2020	MIPLANILLA	47666426	1	$ 783.023
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$ 449.634
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 43.665.400

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.048.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se tomó el valor de $230.400.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV IJR-155	1/12/2020	$ 230.400
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 230.400

El Asociado presentó la factura NIJR-155 de proveedor Iván de Jesús Rivera Gómez NIT 5909457-3 del 01 de diciembre, por valor total de $476.500, de los cuales le corresponde al concepto de aseo personal el valor de $230.400 y aseo institucional $246.100, se llevó a la ejecución el valor de $230.400

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.816.000 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se tomó el valor de $246.100

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV IJR-155	1/12/2020	$ 246.100
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 246.100

El Asociado presentó la factura NIJR-155 de proveedor Iván de Jesús Rivera Gómez NIT 5909457-3 del 01 de diciembre, por valor total de $476.500, de los cuales le corresponde al concepto de aseo personal el valor de $230.400 y aseo institucional $246.100, se llevó a la ejecución el valor de $246.100

Papelería: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.304.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $900 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó el valor de $1.702.183.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VARELA MORENO LAURA GISETH	1018512697	GED-61	5/11/2020	$ 295.931
VARELA MORENO LAURA GISETH	1018512697	GED-107	5/12/2020	$ 1.406.252
TOTAL PAPELERÍA				$ 1.702.183

El componente pedagógico realizó la verificación de la factura N° GED-061 del 05 de noviembre de 2020, por un valor de $2.484.731, se llevó a la ejecución del mes de noviembre el valor de $2.188.800, quedando un saldo por reconocer de $295.931, el cual se reconoció en diciembre

El componente pedagógico realizó la verificación de la factura N° GED-107 del 05 de diciembre de 2020, por un valor de $1.406.252.

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es por $17.152.000 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura por valor de $1.608.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	DI
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FV IJR-150	30/11/2020	$ 15.228.480
TOTAL ALIMENTO $				$ 15.228.480

Se llevó a la ejecución el valor de $15.228.480

El Asociado presentó la factura NIJR-150 fecha 30 de noviembre de 2020, del proveedor Iván de Jesús Rivera Gómez NIT 5909457-3, por valor total de $15.228.480 que corresponden a 20 días hábiles de paquete alimentario (01 al 30 de diciembre).

Nota: Los conceptos de gasto de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, Espacio Físico Funcional, material didáctico y salida pedagógica no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio segundo proceso, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura diciembre:** 266 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $1.608.000
- **Descuentos de talento humano:** No se aplicaron descuentos de talento humano para el mes verificado.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto, por medio de la atención realizada a niños y niñas en el servicio de jardines infantiles.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/01/2021

OMAR GUILLERMO MORENO TORRES
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SAN CRISTÓBAL
SUPERVISOR

ALBA MARLÉN CORTÉS SÁNCHEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Juan Pablo Muñoz de la Pava (18 Jan. 2021 10:55 EST)

JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANGÉLICA DEL PILAR CASTILLO CUBILLOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANGELICA BETANCUR

ANGELICA BETANCUR DIAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

LEIDY YOLIMA CHAPARRO PUERTO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN PEPASO
CONVENIO N°: 7901/2020
JARDÍN INFANTIL: PEPASO II
LOCALIDAD: SAN CRISTÓBAL
PERIODO: Del 01 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
DICIEMBRE * 2020	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	53	1.060	1.000	60	$ 402.000
		PRE-JARDÍN	75	1.500	1.320	180	$ 1.206.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**128**	**2.560**	**2.320**	**240**	**$ 1.608.000**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecucion del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
dic-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 1.608.000**

OMAR GUILLERMO MORENO TORRES
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de San Cristóbal

FUNDACIÓN PEPASO

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia